ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	MAJA01.04.01.P001.F002	
		VERSIÓN	002

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE CALI requiere estructurar el proceso de contratación directa por la causal de prestación de servicio profesionales y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales a la Secretaría Distrital de Salud de Santiago de Cali - Grupo de Salud Pública con Enfoque Diferencial, en las actividades del Equipo funcional de Adultez y Vejez, en cumplimiento del proyecto denominado "Mejoramiento de prácticas de vida saludable en entornos cotidianos de Santiago de Cali", con ficha BP-26003409, por consiguiente, se hace necesario designar los siguientes profesionales para la estructuración del proceso:

NOMBRE COMPLEO	CARGO o PROFESIÓN
LUCY DEL CARMEN LUNA MIRANDA	Enfermera
ALEJANDRA CATALINA RINCÓN GÓMEZ	Abogada - Prestador de Servicios

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: MARIA JOHANNA OROZCO - Jefe de oficina - Unidad de Apoyo a la Gestión.

Se firma en Santiago de Cali, el 01 de Julio de 2022

MIYERLANDI TORRES AGREDO
Secretaria Distrital de Salud de Cali

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterado(s)

LUCY DEL CARMEN LUNA MIRANDA
Enfermera
Responsable Grupo de Salud Pública con Enfoque Diferencial

ALEJANDRA CATALINA RINCON GOMEZ
Prestador de Servicios – Grupo Gestión Contractual

Proyectó: Andrés Felipe Valencia Lemos – Prestador de Servicios
Revisó: Alejandra Catalina Rincón Gómez, Abogada – Prestador de Servicios, Kelly Johanna, Angulo Marín - Prestador de Servicios - Grupo de Gestión Contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.